San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de octubre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted con referencia a las observaciones realizada sobre el llamado a **LCO Nº: 07/2.022 CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. Y AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL ID N°: 419364.**

En la misma menciona: "Situación: **Necesidad de separar servicio de respuesto**: Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.".

Al respecto informamos que el llamado corresponde a obras de construcciones nuevas y por ende ya están incluidos en todos los ítems los costos referentes a mano de obra, por tanto, no es necesario separar el mismo.

Esperando contar con la vialidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos

Muy atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTAL U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com

mecip 2015